

## La Sociología de la familia en España: Pasado, presente y futuro

*Julio Iglesias de Ussel*<sup>1</sup>

---

Arbor CLXXIV, 685 (Enero 2003), 1-20 pp.

### **La configuración histórica de la disciplina**

La historia de la Sociología de la familia española es la historia de una frustración. Desde finales del siglo XIX se dieron toda suerte de condiciones adecuadas para poder consolidar esta especialidad y, sin embargo, ha tenido que atravesar serias dificultades y tardar casi un siglo en encontrar un espacio firme dentro de las ciencias sociales.

No es el momento de detallar todas las condiciones favorables que atravesó desde el último tercio del siglo XIX. Pero fueron muchas las circunstancias adecuadas que pueden enumerarse (un análisis más detallado en Iglesias y Flaquer 1993, reproducido como Apéndice en Iglesias, 1998, con la bibliografía aludida en este apartado). Fue muy temprana la influencia en España de Le Play, de cuya obra pronto se hizo eco, en repetidas ocasiones, la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. A finales del XIX, Adolfo Posada en Asturias, aplicó el método de encuestas monográficas de Le Play, sobre las condiciones de vida del obrero rural y urbano. También se hicieron muy pronto traducciones de los clásicos del feminismo que, además en España, fueron complementadas por obras de sectores anarquistas que prestaron atención relevante a la situación de la mujer y de la familia.

Las reformas —consumadas o truncadas— de la legislación civil sobre la mujer y la familia, dieron lugar igualmente a un activismo intelectual y político muy intenso. La polémica, por ejemplo, sobre la

Ley de Matrimonio Civil de 1870 fue una buena prueba de la activa reflexión que suscitaba la esfera familiar en la vida pública española.

La llegada del siglo XX vino acompañado de la famosa Encuesta promovida por el Ateneo de Madrid en 1901 y 1902, sobre costumbres populares de nacimiento, noviazgo, matrimonio y muerte. Una encuesta cuyos resultados, antes que cualquier otra cosa, evidenciaban la extremada heterogeneidad de costumbres existentes en la sociedad española en dichos aspectos.

Los resultados de la «Encuesta del Ateneo» se superponen en el tiempo con las intensas polémicas suscitadas por los cambios en la situación social y legal de la mujer y las grandes polémicas que motivaron. Muchos de los partícipes en las mismas fueron juristas que iban a aportar obras que pudieron ser también básicas para la articulación embrionaria de la Sociología de la Familia. Me refiero, sobre todo, a la obra de Castán Tobeñas sobre *La crisis del matrimonio. Ideas y hechos* de 1914 y a la de los primeros criminólogos como Quintiliano Saldaña, quien en 1928 aborda el divorcio, las costumbres sexuales en España, los delitos sexuales, etc., o a la obra de Jiménez de Asúa de 1928 que plantea el control de la natalidad o la unión libre.

También aparecen en el primer tercio de siglo las primeras publicaciones de Severino Aznar —sobre la natalidad diferencial por clases sociales— que iba a jugar un papel muy destacado en la vida académica y científica después de la guerra civil.

La Segunda República cambió por completo la legislación familiar, introdujo el divorcio, equiparó la situación de los hijos nacidos dentro y fuera del matrimonio, implantó el matrimonio civil y la investigación de la paternidad, la igualdad de sexos, etc. Pero esos cambios legales fueron, posiblemente, menos drásticos en materia de costumbres sociales aunque, en general, dieron lugar a menos estudios e investigaciones que las novedades implantadas requerían. Una excepción al respecto la constituye el estudio de I. Alberdi sobre el divorcio (1979).

Desde el final de la guerra civil, se restablece la legislación tradicional sobre la familia y la mujer y la principal figura es la de Severino Aznar (1870-1959), a quien puede considerarse el iniciador de la moderna Sociología de la Familia. Fue inspirador, exégeta y apólogo de buena parte de la legislación social familiar de la posguerra. Por sus puestos académicos —catedrático de Sociología de la Universidad Complutense—, de investigación —director del Instituto Balmes de Sociología y de su Revista Internacional de Sociología— y políticos —en el Instituto Nacional de Previsión—, influyó de manera decisiva en este período (un análisis detallado de Aznar, en: Iglesias de Ussel 2001).

Su muerte, el 19 de noviembre de 1959 —un mes antes que Enrique Gómez Arboleya—, marca el cambio de la Sociología española y de la Sociología de la Familia. Ese mismo año se celebra el Primer Congreso de la Familia Española, donde se editan obras de Arboleya, Salustiano del Campo, J. Ros Jimeno, Fraga y otras de gran importancia; una iniciativa que lamentablemente no tuvo continuidad. Pero ese mismo año se realiza el primer gran estudio empírico de la sociología moderna en España: La «Encuesta sobre los presupuestos mentales de la juventud española» (una crónica sobre las primeras encuestas en A. de Miguel, 1987), con contenidos sobre las relaciones familiares y que inicia una importante línea de investigación empírica en los estudios de sociología de la familia española. A mediados de los setenta, se cuantificaron cerca de un centenar de estudios empíricos sobre la familia (Isama, 1977).

Sin embargo, si el nacimiento de la sociología empírica en España significó, sobre todo, el estudio de diversos aspectos de la familia española, pronto se interrumpió esta orientación. El desarrollo de la Sociología española desde finales de los sesenta ocasionó el estancamiento relativo de esta especialidad. En el inventario de un centenar de profesionales aparecido en la obra *Sociología española de los años 70*, de 1971, únicamente cuatro sociólogos mencionan como especialidad propia a la Sociología de la Familia.

Pero la escasez de especialistas en esta materia, en el decisivo momento del desarrollo definitivo de la Sociología española, fue acompañada por una creciente abundancia de datos empíricos. La creación del Instituto de la Opinión Pública (precedente del CIS) y su *Revista Española de Opinión Pública* en 1965 propiciarán la publicación de numerosos artículos, libros, datos e informes de interés para la Sociología de la Familia Española. Lo mismo cabe decir, pero con menor relevancia, de la *Revista del Instituto de la Juventud* o la *Revista Internacional de Sociología* que mantuvo una orientación más demográfica y distante progresivamente del análisis de la familia.

No es necesario detallar aquí los avatares de la Sociología Española en estos años, tarea por lo demás para la que ya se cuenta con estudios globales, con referencias a la Sociología de la Familia, como los de J. de Miguel y M. G. Moyer (1979) o el de Sarabia y Zarco (1997). Pero esa historia acredita el gran protagonismo desempeñado por los estudios sobre la familia en la trayectoria de la sociología española. Un reciente inventario de las principales polémicas sociológicas sobre la estructura social de España (de Miguel, 1998, pp. 71 y ss.) en el último medio siglo, otorga una posición muy relevante a cuestiones

de sociología de la familia. Entre una treintena de polémicas mencionadas, dos versan directamente sobre la realidad familiar —el descenso de la natalidad y la transformación en familia nuclear— y otras muchas cuenta con evidentes implicaciones familiares: las que versan sobre la movilidad intergeneracional, los cambios demográficos, el proceso de secularización o la aparente modernidad. Todo esto acredita que los aspectos familiares de la sociedad española han desempeñado un aspecto sustantivo en la evolución y desarrollo de la sociología en España.

### **Situación actual de la Sociología de la Familia**

Desde finales de los años noventa, la Sociología de la Familia ha adquirido gran desarrollo, comparable al de cualquier otra sociología especial en España. Son varios los análisis realizados sobre su evolución y situación actual en diferentes momentos —García Ferrando (1987), Valero (1995), Iglesias y Flaquer, reproducida en Iglesias de Ussel (1998) o Meil (1998)— donde puede constatarse los avatares de su progresiva consolidación. Estos análisis así como la reciente publicación de monografías de la calidad de los trabajos de S. del Campo (1995), Reher (1996), Flaquer (1998 y 1999), Alberdi (1999) o Meil (1999), evidencian —sin necesidad de mencionar otra producción como artículos o números monográficos de Revistas especializadas o Congresos—, el gran desarrollo alcanzado por esta especialidad. Pocas ramas de la sociología española pueden aportar media docena de libros relevantes —como los citados— publicados en los últimos cinco años. Son obras que confirman el extraordinario nivel logrado por la Sociología de la Familia española y que, al tiempo, la impulsan a un porvenir muy esperanzador.

Existen en efecto demasiados elementos que permiten vislumbrar la consolidación definitiva y mantenida de la Sociología de la Familia en España. Algunas circunstancias de este juicio optimista merecen enumerarse:

1. Unas razones son *estructurales*. Por primera vez, la Sociología de la Familia se explica en numerosas Facultades universitarias. Se trata de una situación nueva que va a generar necesariamente un dinamismo estable a esta área. La docencia en gran número de centros universitarios, hará de esta disciplina motivo de investigación preferente por parte de profesores y, por consiguiente,

de publicaciones —libros y artículos—, así como conferencias, seminarios, etc. Pero también despertará vocaciones e interés entre los alumnos, impulsando a realizar tesis doctorales, abriendo nuevas líneas de investigación y manteniendo viva y siempre actualizada esta especialidad.

El primer centro Universitario que incluyó la asignatura Sociología de la Familia en sus planes de estudio fue la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense. La ha impartido de manera casi permanente el Profesor Salustiano del Campo, al que debe calificarse como fundador de la Sociología de la Familia en España. Continuadamente se ha interesado por esta especialidad, desde 1959 cuando publicó con Enrique Gómez Arboleya *Para una Sociología de la Familia Española*, seguida de gran número de libros y artículos, la dirección de numerosas tesis doctorales, organización de Cursos, Seminarios y ciclos de conferencias sobre esta especialidad. Con una obra muy densa en diferentes campos —incluyendo la introducción en España del enfoque teórico del ciclo familiar (1982)— y miembro de las principales redes internacionales de expertos, es la primera figura de esta especialidad en España. En la docencia universitaria de Sociología de la Familia, a la Universidad Complutense le han seguido otras muchas Universidades, sobre todo por la creación ulterior de Licenciaturas en Ciencias Políticas y Sociología, a partir de los años ochenta. En la actualidad se imparte docencia en la Licenciatura de las Facultades de Ciencias Políticas y Sociología o denominaciones análogos, en las siguientes Universidades:

- Barcelona Autónoma, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, asignatura obligatoria de seis créditos.
- Barcelona, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, optativa de seis créditos.
- Coruña, Facultad de Sociología, optativa de seis créditos.
- Deusto, Facultad de Sociología, optativa de cuatro y medio créditos.
- Granada, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, optativa de seis créditos.
- Madrid, Complutense, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, dos asignaturas optativas, cada una de cinco créditos.
- Madrid, UNED, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, optativa de seis créditos.
- Murcia, Licenciatura de Sociología, optativa de seis créditos.

- País Vasco, Facultad de Ciencias Sociales, optativa de seis créditos.
- Pontificia de Salamanca, León XIII, Campus de Madrid, optativa de seis créditos.

En estos mismos centros y en otros no mencionados —como puede ser el caso del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid—, existe una oferta todavía más amplia de Cursos de Doctorados aunque no hay Programas específicos o monográficos sobre esta materia. La oferta no sólo proviene de Departamentos de Sociología. Otros Departamentos —como el de Demografía, el de Historia o el de Derecho— ofrecen, dentro de sus respectivos Programas de Doctorado, cursos con contenidos de interés para los especialistas en Sociología de la Familia.

A ello debe añadirse la existencia de gran número de cursos de verano o de postgrado sobre esta misma materia. Merece destacarse la Escuela Gómez de Arboleya sobre Sociología de la Familia, en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, creada en el 2001 y dirigida por S. del Campo, agrupa cada año bajo un tema monográfico a los principales investigadores españoles en esta especialidad.

Los institutos dedicados a la familia están casi todos vinculados a instituciones eclesiásticas o religiosas. Deben mencionarse el Instituto Universitario de la Familia —de la Universidad Pontificia de Comillas—, el Instituto Superior de Ciencias de la Familia, con una red de Centros Asociados —de la Pontificia de Salamanca— o el Instituto de Ciencias para la Familia —de la Universidad de Navarra que imparte un Master online (*mastericf@unav.es*)— o en Canarias el Centro de Orientación Familiar. Todos ellos cuentan con sociólogos y especialistas en otras ramas (psicólogos, juristas, historiadores, etc.) que publican regularmente monografías sobre la especialidad —incluso cuentan con colecciones editoriales especializadas en familia— y organizan habitualmente congresos, reuniones, seminarios.

Tienen una intensa actividad docente en postgrados y cursos de especialización con intervención de sociólogos y otros especialistas en familia. Son muy numerosos los cursos impartidos por estos Institutos en masters y cursos de especialización sobre Orientación Familiar, expertos en Programas de Intervención Familiar, de Asesoramiento Familiar, de Mediación Familiar,

etc. y muchos centros tienen establecidos planes de formación de padres.

De inspiración cristiana son, igualmente, la mayor parte de los Centros de Orientación Familiar aunque, en general, vinculados o apoyados por las diócesis. Estos centros están realizando una importante labor —abandonada casi por completo por el sector público— de asesoramiento, mediación y educación familiar, como bien se acredita en el libro de Romero (1998). Los centros públicos cuentan con una orientación exclusivamente de planificación de la natalidad y sobre la sexualidad (Instituto de la Mujer 1992); desatendiendo en la mayoría de los casos cualquier actividad orientada a la interacción personal de los miembros de la familia. La excepción tal vez sea los Cursos de formación organizados por el Ministerio de Trabajo en el programa de infancia y familia (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales 2000).

El conjunto de estas iniciativas, todo lo dispersas que se quiera y con objetivos variados, reflejan la gran demanda existente de formación, investigación, análisis y difusión de la realidad familiar española. Se trata de un sector dinámico y con grandes demandas y que ha dado un cambio radical —en la docencia y la investigación— respecto a la constatada en España en los años setenta (véase por ejemplo Miguelez 1974).

2. Pero hay también *razones coyunturales* para fundamentar un juicio optimista. Circunstancias coyunturales permiten formular previsiones optimistas a finales de los noventa sobre el futuro de la sociología española. En otra ocasión (Iglesias de Ussel 1998) he destacado las resistencias y los obstáculos políticos existentes para el tratamiento público de la familia en la sociedad española. Pero es preciso añadir que por primera vez desde hace muchas décadas, la familia —su situación, problemas y repercusiones sociales— está adquiriendo cierta notoriedad pública.

A finales de los años noventa comienza a vislumbrarse, al menos en España, una atención a la familia que no se le quiso prestar ni se alcanzó con motivo del Año Internacional de la Familia, en 1994, cuyo único resultado notorio fue la obra compilada por Inés Alberdi (1995) que fue el primer informe oficial sobre esta materia en España. Aunque la familia no haya logrado introducirse en la agenda pública como una cuestión relevante,

sin duda se perciben indicios del logro de un mayor protagonismo o, al menos, de giro en la situación.

En buena parte procede de impulsos externos, que han actualizado los debates sobre la familia. Los debates en otros países sobre la familia están ayudando a legitimar el debate sobre la cuestión en España. Sobre todo porque se producen en países con gran influencia cultural, política e ideológica en España. Por citar tan solo ejemplos de la Comunidad Europea, se ha planteado la defensa de las políticas de reforzamiento y cohesión de la familia en Inglaterra por el Gobierno Laborista de Blair, el gobierno socialdemócrata alemán —con un Ministerio de la Familia— o el Gobierno socialista francés, que promovió un debate sobre la responsabilidad familiar en los comportamientos asociales o gamberriles de sus hijos adolescentes.

Pero en parte, cuentan también razones internas. Las Comunidades Autónomas han comenzado a asumir cierto protagonismo en la protección a la familia. Son muchas las Comunidades que han introducido medidas de bonificación fiscal de apoyo a la familia —incrementando las desgravaciones por hijos, por razón de matrimonio, por adquisición de la primera vivienda o cuidado de padres o abuelos— y algunas han elaborado Planes de Ayuda a la Familia. También el Gobierno del Partido Popular ha introducido mejoras en el tratamiento fiscal de la familia en el Impuesto sobre la Renta, ha aprobado una Ley para favorecer la compatibilidad entre trabajo y vida familiar y un Plan de Acción sobre la Familia (Alemania, 2001).

Todo ello acredita que la realidad familiar está asentando su protagonismo público en la sociedad española, como corresponde a los cambios en su dinámica interna y sus cambiantes funciones en un contexto de intensos cambios sociales y políticos. La atención que recibe de los medios de comunicación —sobre todo en la prensa— testimonia la creciente importancia que se atribuye a la familia. Aunque debe destacarse que no se consolida prensa específica dirigida a este sector. Es poca la existente y sin alcanzar alto número de ventas, pero debe mencionarse *Hacer Familia*; *Nuestros Hijos*; o *Cuadernos de los Padres*.

Existen múltiples manifestaciones de la emergencia social del dinamismo sobre la familia. Se ha vitalizado y articulado la Federación Española de Familias Numerosas ([federacionfamilias@familias.e.telefonica.net](mailto:federacionfamilias@familias.e.telefonica.net)) que ha organizado actividades multitudinarias tanto en el 2º Congreso Familias Numerosas, febrero 2000, como el 1º Congreso Europeo de Familias Numerosas, noviembre 2002. Ha nacido un Ins-

tituto de Política Familiar (ipfe@ipfe.org), privado, organizador de Jornadas de Política Familiar y editor de trabajos. Lo mismo puede decirse del Instituto de Iniciativas de Orientación Familiar (iioffamilia@educinet.es). En septiembre de 2002 se celebró en Madrid la 5ª Conferencia Iberoamericana sobre la Familia, con muy numerosa asistencia. También la Unión de Asociaciones Familiares (unaf@unaf.org) ha organizado encuentros relevantes, pero quizá lo más novedoso ha sido la constitución del Foro Español de la Familia (federación\_familias@jet.es). Asegura representar a cuatro millones de familias y ha nacido con fuertes componentes reivindicativos, como se puso de manifiesto en su Primer Congreso y Asamblea Constituyente en Madrid en junio 2002. Este creciente tejido asociativo y movilizador, coincide —y posiblemente se encuentra conectado— con la emergencia de la movilización social para demandas concretas al sector público. Ha hecho aparición un partido político, registrado en el Ministerio del Interior, *Familia y Vida* y aparecen movilizaciones y plataformas para reivindicar contenidos concretos en los Proyectos Legislativos en debate en Parlamentos Nacional y Autonómicos.

Aunque estas circunstancias, internas y externas han sido decisivas en el progreso de la especialidad, el balance de la situación actual de la Sociología de la Familia no es posible sin destacar dos elementos decisivos, uno personal y otro institucional. En primer lugar, la consistencia adquirida por esta especialidad hubiera sido imposible sin el apoyo recibido del Centro de Investigaciones Sociológicas de Madrid. Éste ha impulsado numerosas investigaciones —generales o sobre puntos específicos— de la realidad familiar española y en sus colecciones de libros y revistas ha dado cabida a gran número de trabajos sobre esta materia. Además, su banco de datos, abierto a todos los investigadores, cuenta con muy abundante información de más de treinta años de encuestas con temas sobre familia (pueden consultarse en CIS, 1999).

El CIS ha sido decisivo para el progreso en el conocimiento de la realidad familiar española. El CSIC no presta ahora la atención que dedicó en el pasado a esta especialidad, cuando el Instituto Balmes y su revista —la Revista Internacional de Sociología— publicaba con gran frecuencia artículos sobre aspectos familiares. En la actualidad, sin embargo, la situación es algo diferente; el centro de Madrid cuenta con una especialista en estudios de la mujer y dos expertos en demografía con numerosas publicaciones en este campo. Pero se trata de aportaciones derivadas de su interés intelectual personal y no de una orientación institucional del CSIC.

Otras instituciones públicas —Instituto de la Juventud, Inerser y más recientemente los Institutos de Demografía y de Estadística autonómicos—, han aportado también investigación y publicaciones en esta materia. Por su novedad, merece destacarse el destallado informe realizado en seis volúmenes sobre la infancia en Cataluña por el Institut d'Infancia i Mont Urbà (2002). Pero el más decisivo es el INE. El Instituto Nacional de Estadística constituye, por razones obvias, un organismo básico en el progreso del conocimiento de esta especialidad y su «Encuesta Sociodemográfica» (1991) ha alimentado innumerables investigaciones y tesis doctorales. Otras encuestas anteriores —como la de Fecundidad (de 1978 y de 1987), las varias de Presupuestos Familiares o el más reciente Panel de Hogares (1998 y 1999), entre otras muchas— proporcionan información básica de uso imprescindible para el interesado en la realidad familiar española.

La aportación de estas instituciones públicas debe destacarse por sí misma, pero también por la reducida atención que la situación de la familia ha merecido de las fundaciones e instituciones privadas que, en general, no han dado demasiado respaldo a la investigación en esta especialidad. Merece citarse la excepción de la Fundación Foessa y la Fundación Encuentro —que promueve Informes anuales sobre España, en la que otorga un lugar destacado a la familia (por ejemplo: 1993)—. Más reciente tuvo protagonismo la Fundación Argentaria en cuyas actividades y publicaciones se prestó gran relevancia a la familia; es elocuente su declaración de intenciones: «La preocupación preferente de la Fundación Argentaria por la economía española ha empezado a girar muy especialmente en 1998 en torno a la compleja problemática de la economía familiar, que ha sido objeto de un buen número de actividades. Esta línea de trabajo, que a su interés intrínseco desde el punto de vista económico une su repercusión amplia en la sociedad española, será potenciada por la Fundación en años sucesivos» (Fundación Argentaria, 1999, pp. 14). Entre sus proyectos se encuentran: «Familia, ahorro y política fiscal en España: un análisis comparado con la Unión Europea» y «La Evolución del consumo en las familias españolas: un análisis comparado con la Unión Europea», el Seminario sobre «Familia y Vivienda»; o sobre «Política Fiscal y Familia»; o sobre «Consumo y Economía Familiar» que se traducirán en publicaciones como la obra de Pérez Díaz y otras (1999).

El balance pues de la situación actual y perspectivas de la Sociología de la Familia en España es objetivamente bueno, aunque no pueda catalogarse como óptimo. Los factores estructurales, institucionales u organizativos y coyunturales son buenos y abren un futuro más es-

peranzador que el pasado. Pero todos estos elementos no serían casi nada si no fuera por el influjo de circunstancias personales.

La evaluación optimista de la situación actual de la Sociología de la Familia Española deriva, de manera básica, de factores personales; sin ellos sería difícil que dieran fruto las circunstancias organizativas o institucionales. Ese factor personal no es otro que el alto número de investigadores rigurosos dedicados hoy a la especialidad, bien relacionados entre sí y conectados con especialistas de otros países. En cada uno de los Centros Universitarios antes enumerados, existen grupos de investigadores y doctorandos en formación muy valiosos, que constituyen un foco de gran actividad de esta especialidad. Junto a estos investigadores dedicados preferentemente a la Sociología de la Familia, existe otro gran número de sociólogos —o profesionales de otras disciplinas— que de manera ocasional han prestado atención a este campo y han realizado aportaciones valiosas para el conocimiento de esta realidad. Gracias a su trabajo se ha podido concluir en un reciente balance de la Sociología de la Familia Española que no ha alcanzado los niveles logrados en otros países de nuestro entorno cultural: «pero sí cabe constatar que, lejos de eclipsarse el interés por la familia, los estudios dedicados a su análisis científico han continuado creciendo y profundizando en el conocimiento del importante cambio que está registrándose en la actualidad» (Meil, 1998, pp. 180).

Sin el gran número de investigadores dedicados a esta especialidad, sería difícil imaginar un futuro positivo a la sociología de la familia. Pero existe este importante núcleo de fortaleza como se acredita, por ejemplo, en las aportaciones —cada vez más numerosas y valiosas— del Grupo de Sociología de la Familia en cada Congreso Español de Sociología. La inteligencia y dedicación de los especialistas serán los instrumentos imprescindibles para que la Sociología de la Familia Española alcance su edad de oro en el próximo futuro.

### **Sugerencias para preparar el futuro**

No es necesario destacar la necesidad de prudencia a la hora de formular pronósticos sobre el futuro. Son tantas las equivocaciones en la historia de las previsiones de futuro, que siempre se recuerda la precavida afirmación: es más fácil pronosticar el pasado que el futuro. Sin embargo, por arriesgado que sea, es necesario reflexionar sobre qué tendencias pueden producirse o qué carencias se constatan y será necesario subsanar en el inmediato futuro de la Sociología de la Familia

Española. Al enumerar explícitamente sus potencialidades y necesidades —por discutible y subjetiva que sea su listado—, puede permitir una reflexión colectiva sobre este campo y, por consiguiente, favorecer su propio futuro. Para hacerlo en este lugar, me limitaré a enumerar —sin entrar en argumentaciones detalladas— alguna de las carencias y rectificaciones convenientes, en mi opinión, que pueden permitir mejorar el desarrollo futuro de la Sociología de la Familia en España.

1. Sin duda uno de los factores que más ha de cambiar para mejorar el desarrollo de la Sociología de la Familia en España es su muy escasa organización como tal grupo. Las carencias son notorias en este aspecto. Aunque las relaciones personales y de cooperación son muy buenas, no existe ninguna estructura formal de Grupo organizado —ni dentro ni fuera de la FES—; no existe una Revista ni Boletín informativo que aglutine o difunda la producción intelectual en este campo; no existe un instituto de investigación ni tampoco un programa de doctorado coordinado que agrupe a los especialistas en la materia y se convierta en motor del grupo. Esto significa igualmente que faltan obras de síntesis y manuales básicos de la asignatura. La actual organización social de los especialistas en este campo, no es la adecuada par dar respuestas apropiadas a las nuevas demandas. En la situación actual los especialistas no se encuentran en las mejores condiciones para convertirse en agentes impulsores de la consolidación de la disciplina en la sociedad española. Se trata de una carencia grave y requiere que los investigadores en este campo asuman mayor protagonismo para el impulso institucional de la Sociología de la Familia Española. Y esa articulación es necesaria, por cuanto es mucha la tarea pendiente para impulsar el conocimiento de esta especialidad en la sociedad española.
2. Respecto a las fuentes de datos, se hace necesario reclamar y conseguir una mayor calidad y celeridad en la publicación de datos estadísticos, que son muy inferiores a las disponibles en resto de la Unión Europea. Se necesita además incrementar las variables personales y familiares en gran parte de nuestras estadísticas e incrementar su número. El caso más notorio quizás sea el de la ruptura matrimonial. Aunque han mejorado los datos de nulidades, separaciones y divorcios, ni las informaciones

del INE ni las del Consejo General del Poder Judicial son equiparables a la de la Segunda República.

En el campo de los datos estadísticos se necesita un impulso relevante. Sobre todo porque contar con ellos no es sólo un instrumento para los investigadores. Su existencia y difusión constituye, al mismo tiempo, un instrumento decisivo para la difusión de los problemas familiares en la sociedad y, por consiguiente, asentar esta especialidad. Sin datos es muy difícil hoy llamar la atención sobre un problema o generar opiniones en la sociedad española.

3. Otra esfera que requiere la actuación de los especialistas en sociología de la familia, es en la sistematización —y depuración— de los numerosos datos secundarios disponibles. Existe abundante información, sin explotar con profundidad, en acreditados Centros de producción de Investigación como el CIS, el CIRES o Foessa. Pero ocurre lo mismo en muy numerosas investigaciones, de muy diverso ámbito geográfico y desconocida calidad, que contienen datos apenas utilizados para el conocimiento de la realidad familiar en España. Examinar la información disponible, depurarla y verificar su calidad, constituye una tarea urgente y necesaria para establecer el punto de partida de nuestros conocimientos sobre la realidad familiar en España. O todavía más elemental, se necesita realizar el inventario de los materiales empíricos existentes y disponibles, que permitiría impulsar investigaciones con análisis de datos secundarios.
4. Posiblemente sea necesario otorgar más relevancia a los estudios regionales. Hasta ahora han prevalecido las investigaciones sobre tendencias globales de la sociedad española, línea de trabajo que ha dado casi todo lo que cabe esperar de ella. Pero la realidad autonómica ya está demandando e impulsando los estudios con un marco de referencia regional. Máxime cuando viene promovida por los distintos poderes locales y regionales y se ve favorecida por la constitución de Institutos de Demografía cuya producción editorial facilita el desarrollo de esta línea de investigación. Ya han aparecido distintos estudios sobre nupcialidad, fecundidad y sin duda, el conocimiento profundo de las realidades familiares regionales en España, será una realidad del futuro inmediato.

5. Una tarea pendiente es reforzar sustancialmente la orientación cualitativa en la investigación. No se trata sólo que la orientación macrosociológica haya dado casi todo de sí. No es una propuesta para seguir una moda, ni por tratarse de una investigación más económica. Se trata de profundizar en el conocimiento de dimensiones de la vida familiar que conviene examinar a la luz de la óptica microsociológica.
6. Casi no se sabe nada del dinero y su papel dentro de las redes familiares. Las Encuestas de Presupuestos Familiares no aportan casi ningún elemento para ese objetivo. Ni entre cónyuges, ni entre padres e hijos e hijas, ni entre la red familiar extensa, sabemos prácticamente nada de los flujos económicos, procesos de decisión y asignación, etc. Ni siquiera se sabe mucho de los procedimientos de gestión de los ingresos del marido y de la mujer. Se trata de una laguna muy lamentable y necesitada de ser subsanada con urgencia. Las relaciones familia y economía siguen siendo uno de las dimensiones menos atendidas por la investigación hasta el momento.
7. Se necesita investigar para conocer las estrategias hereditarias en la sociedad española —que posiblemente, con el aumento de esperanza de vida, en lugar de transferencias entre padres e hijos, se estén transformando en herencias entre abuelos y nietos— y por ello mismo, incrementando la libertad y discrecionalidad testamentaria. El auge de la clase media hace hoy más conveniente este conocimiento que en el pasado. Los comportamientos patrimoniales de la sociedad española —por ejemplo en materia de vivienda en propiedad—, han dotado de bienes hereditarios a grandes sectores sociales de los que se desconoce por completo sus comportamientos. Saberlos es cada vez más importante pues, como es sabido, en la sociedad española hay más desigualdades patrimoniales que en renta. Más allá del papel concreto del dinero en las relaciones familiares, debe prestarse atención a las relaciones de parentesco que muy posiblemente se encuentren en una fase de reformulación y mantenimiento más igualitario. Conocer en concreto el contenido de las obligaciones entre parientes —como son definidas y sentidas por la población—, las esferas de actuación de la red, los efectos de la movilidad geográfica y social en la solidez de esas relaciones son ejemplos concretos de tareas investigadoras pendientes.

8. Es poco lo que se conoce sobre las relaciones entre hermanos, tanto durante la infancia y adolescencia, cuando conviven en el hogar de los padres. Pero tampoco en la fase adulta en hogares propios y con familias independientes. No hay que olvidar que las relaciones entre hermanos son —en principio, al menos— más duraderas, más iguales y quizá más abiertas que las que puedan prevalecer entre padres e hijos. Se trata de un territorio por explorar con urgencia, para el que parece particularmente útil los enfoque microsociológicos. Y si poco se sabe de las relaciones entre hermanos, menos aún si se añade la dimensión sexo —relaciones entre hijos e hijas— o el rango ocupado entre los hermanos.
9. Un campo sobre el que se está trabajando pero sin duda es necesario incrementar los esfuerzos es en el examen del nuevo papel de la mujer en la familia. El profundo cambio de la mujer en la sociedad española exige prestar atención —también profunda— a sus efectos y repercusiones en las distintas fases del ciclo familiar. Y sobre todo es necesario conocer si los efectos de esos cambios son, o no, homogéneos —según variables sociológicas—, profundos y duraderos. Además se requiere conocer sus efectos —de presente y de futuro— en los hijos, pareja, red familiar y en la propia mujer. Aunque se trata de un ámbito muy estudiado en la actualidad, son muchas menos las investigaciones con propósitos de arrojar luz sobre el grupo familiar, que es a lo que habrá que prestar más atención.
10. Los cambios en la mujer nos llevan a los profundos cambios que se han suscitado en los procesos de formalización de las parejas. Eso que antes se llamaba noviazgo, y que subsiste ahora con otros términos, pero es necesario analizar los procesos de continuidad y cambio que afectan a este fenómeno. Y no sólo referido a los compromisos previos al primer matrimonio. Menos todavía se conocen las pautas del noviazgo de las segundas uniones y su propia dinámica ulterior.
11. Se necesita prestar atención desde sus orígenes a cuestiones emergentes. En muy pocos años ha cambiado notablemente la imagen y valoración de la soltería en la sociedad española. También están creciendo rápidamente los hogares de personas solas. Si sabemos poco sobre la situación actual de estos hogares,

menos sobre esas situaciones en el futuro. ¿Cómo es, por ejemplo, la vida cotidiana de las personas solas pero en su vejez?, ¿qué analogías o diferencias existen en las experiencias vitales de las personas solas sin pareja y las de parejas sin hijos o con hijos residentes en otras regiones?, ¿qué tipo de diferencias se perciben entre los diferentes tipos de familias monoparentales y las biparentales?, ¿y entre los casados y los cohabitantes? Pero de todos los problemas emergentes, el más importante es conocer las peculiaridades familiares de la creciente población inmigrante en España. Cuentan con procedencias geográficas y culturales muy diversas, y conocer las peculiaridades de su vida familiar en o desde España es una tarea urgente.

12. Casi nada se sabe de la calidad de las relaciones interpersonales que prevalecen en los hogares, ni entre la pareja ni entre padres e hijos. Se trata de un aspecto esencial de la realidad familiar en España, sobre el que conocemos únicamente aspectos muy parciales y formales. Pero se necesita incrementar sustancialmente la atención y relevancia que se le concede por los investigadores.
13. La violencia contra la mujer por su pareja ha adquirido notoriedad pública recientemente. Se ha hecho poca investigación sobre ello, pero menos todavía se sabe de la violencia familiar de la cual la violencia contra la mujer es sólo una de sus manifestaciones. Tanto la violencia contra los hijos, como la violencia de los hijos contra los padres —vinculada sobre todo a la drogadicción—, requieren la atención preferente de la investigación en el futuro inmediato.
14. Poco sabemos de los cambios que se pueden estar produciendo en los procesos de socialización familiar. Se necesita conocer en qué medida han cambiado las pautas de socialización familiar en todos sus aspectos, pero muy sustancialmente también en lo que se refiere a la subsistencia o no de mecanismos discriminadores por sexo. Y en tal caso, en qué esferas se materializan esas discriminaciones en la socialización familiar. Y hablar de la socialización familiar es tratar de la infancia, cuya mentalidad, experiencias, actitudes son muy desconocidas en la sociedad española. Máxime cuando se producen con mayor frecuencia situaciones de convivencia de menores de diversas procedencias

en las familias recompuestas. Nada se sabe de las interioridades de estas situaciones familiares, cuyo número aumenta sin que podamos disponer de las primeras investigaciones sobre su situación. Se necesita urgente investigación pues pueden estarse produciendo cambios significativos por ejemplo, en la hostilidad que tradicionalmente ha recibido la figura de la mujer en las familias recompuestas. El hostil estereotipo de la «madrstra» evidencia la mencionada realidad. La orfandad es otra circunstancia necesitada de atención al igual que los efectos del divorcio en los hijos.

15. Relacionado sin duda con la socialización familiar, pero con sustantividad propia se encuentra el análisis de las estrategias laborales de las familias. La importancia del paro juvenil, que ha sido afrontado sobre todo por la familia, el peso de las relaciones primarias y familiares, requiere afrontar el protagonismo de las familias en su transición de la escuela al mercado de trabajo. Una transición que no se inicia al finalizar la fase escolar; las estrategias familiares se planean y materializan con mucha anterioridad.
16. Otro aspecto necesitado de atención es la paternidad y la maternidad. Casi no se sabe más que el número de personas que cada año tienen esta experiencia. Pero tanto la paternidad como la maternidad están esperando las investigaciones que las aborden. No hay que olvidar las profundas transformaciones a que están sometidas por el cambio de papeles de la mujer. Y la novedad que significa la incorporación del varón a las tareas de la paternidad: el cuidado de hijos desde su infancia y su responsabilidad en su crianza. ¿Cómo se está produciendo esta novedad social, en un contexto de cierto machismo exterior, fuera del ámbito doméstico y desigualdad en la esfera doméstica? ¿Cómo se viven las relaciones con los hijos en situaciones —en crecimiento— de natalidad fuera del matrimonio, de parejas de hecho o de madres solteras?
17. Sin duda la Sociología de la Familia se encuentra, como la sociedad, muy centrada en el medio urbano. La centralidad del medio urbano no debe hacernos olvidar los grandes cambios acaecidos en la familia del medio rural. Y son poco analizados cuando se han producido, a la vez, cambios en la familia y en el propio medio rural.

18. Con carácter general, se necesita estudiar los procesos de transición vitales. Son el núcleo estratégico de las situaciones familiares, y solemos prestarle atención en su fase estable pero bastante menos en su gestación, en su nacimiento y desarrollo, que son probablemente los momentos estratégicos de tensiones y conflictos. Tenemos que incrementar nuestra atención a los procesos de transición al matrimonio; a la maternidad o paternidad; a las rupturas y reconciliaciones familiares; a las segundas parejas; a la vejez, etc. Probablemente el conocimiento en profundidad de las diversas fases del ciclo vital será imposible realizarlo sin indagar sus génesis, su proceso de aparición y desarrollo, y las estrategias de adaptación.
19. Es necesario prestar mucha más atención de la suscitada hasta ahora a la dimensión histórica de la realidad familiar. Es una de las deficiencias más relevantes de nuestra Sociología de la Familia. Falta mucha investigación en las raíces históricas de todos los aspectos de nuestra vida familiar. Sin el conocimiento de las génesis histórica de todos los aspectos de la familia, se podrá llegar a un conocimiento amputado de nuestro presente. Y me parece que la atención histórica se está realizando más desde fuera de la Sociología de la Familia —por historiadores—, y para responder a interrogantes puramente históricos más que sociológicos. Por ello el esfuerzo para suplir las numerosas lagunas en este campo y la colaboración con otros especialistas me parecen decisivos.
20. Es preciso conocer con precisión el importante papel que desempeña la familia como instrumento de bienestar en la sociedad española. Tanto en situaciones ordinarias como extraordinarias —en presencia de enfermedad, drogas, minusvalías, alcoholismo, hospitalización, paro, emigración, etc.—, la familia juega un papel fundamental en el mantenimiento del bienestar social. Se cuenta con datos fragmentarios, pero es preciso abordar los grandes estudios monográficos que acrediten —y permitan fundamentar a la colectividad— el papel tan relevante que desempeña la familia en la sociedad española.
21. Se necesita conocer mejor las políticas familiares implantadas en España. Tanto por parte de los poderes públicos como los agentes sociales en los convenios colectivos, introducen decisiones

sobre familias todavía escasamente analizadas. Un sector todavía más urgente de analizar es el de las políticas municipales familiares; un terreno donde muy posiblemente sean particularmente abundantes las disposiciones en favor de familias, sobre todo marginadas o en situación de necesidad, todavía completamente desconocidas.

Si son escasamente conocidas las políticas, todavía menos lo son el funcionamiento efectivo de los centros —públicos o privados, a lo mejor más resistentes a la permeabilidad analítica o investigadora— que afectan a la adopción, a la acogida de niños, a los procesos de divorcio, etc.

22. En el ámbito institucional, la Sociología de la Familia en España para su definitiva madurez, necesita mayor respaldo para el progreso de la investigación. Es necesario que los responsables pertinentes concedan mayor relevancia explícita a las líneas de investigación que aborden cuestiones familiares. La política de I+D debe contener algunas líneas de investigación como preferentes a efectos de dotación de proyectos y apoyo a los investigadores.

Estos u otros ámbitos serán objeto de atención por el creciente núcleo de especialistas en Sociología de la Familia en España. Sin duda sabrán impulsar el crecimiento de esta especialidad de manera colectiva a horizontes todavía más esperanzadores. Será su aportación al progreso del conocimiento científico y el testimonio de su compromiso intelectual y universitario.

## Bibliografía

- ALBERDI, I.: *Historia y Sociología del divorcio en España*, Madrid, CIS, 1979.  
—: *La Nueva Familia Española*, Madrid, Taurus 1999.  
ALBERDI y otros: «Informe sobre la situación de la familia en España» ed. Ministerio Asuntos Sociales, Madrid 1995.  
ALEMÁN, C.: «Servicios Sociales y políticas públicas para la familia» *Revista Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, nº 22, 2001, pp. 95-108.  
CAMPO, S. del: *La evolución de la familia española en el siglo XX*, Madrid, Alianza Universidad, 1982.  
—: *Familias: Sociología y Política*, Madrid, Complutense, 1995.  
CENTRO INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS: *Catálogo de Publicaciones 1999*, Madrid 1999.  
FLAQUER, L.: *El destino de la familia*, Barcelona, Ariel, 1998.  
—: *La estrella menguante del padre*, Barcelona, Ariel, 1999.  
FUNDACIÓN ARGENTARIA: *Memoria de Actividades 1998*, Madrid, 1999.

- FUNDACIÓN ENCUENTRO: *España 1993, una interpretación de su realidad social* (con un capítulo de G. Meil sobre la familia), Madrid, 1994.
- GARCÍA FERRANDO, M.: «La investigación sociológica sobre la familia en España 1959-1984», en Varios autores, *Estudio sobre la familia española*, Madrid, Ministerio Trabajo y Seguridad Social, 1987, pp. 297-365.
- GÓMEZ ARBOLEYA, E. y CAMPO, S. del: *Para una Sociología de la Familia española*, Madrid, Congreso de la familia, 1959.
- IGLESIAS DE USSEL, J. y MEIL, G.: «*La política familiar en España*», ed. Ariel, Barcelona 2001.
- IGLESIAS DE USSEL, J.: «Severino Aznar: hombre de acción y sociólogo» en S. del Campo (ed.): «*Historia de la Sociología Española*», Barcelona, Ariel, 2001, pp. 101-129.
- IGLESIAS DE USSEL, J.: *La Familia y el Cambio Político en España*, Madrid, Tecnos, 1998.
- IGLESIAS DE USSEL, J. y FLAQUER, L.: «La sociología de la familia en España: un intento de interpretación» en REIS, n° 61, 1993 (Reproducido en Iglesias de Ussel, 1998).
- INSTITUT D'INFANCIA I MON URBA: «*Informe 2002. La infancia i les families als inicis del segle XXI*», seis volúmenes, Barcelona 2002.
- INSTITUTO DE LA MUJER: «*Guía de Centros Públicos de Planificación Familiar*», Madrid 2ª ed., 1992, 182 pp.
- ISAMA: «Estudios Empíricos sobre la familia española» Cuadernos de Realidades Sociales n° 13, 1997, pp 83-93.
- MARTÍN LOPEZ, E.: «*Textos de Sociología de la familia. Una relectura de los clásicos*» Rialp, Madrid 1993.
- MEIL, G.: «La Sociología de la familia en España, 1978- 1998», en REIS, n° 83; 1998 pp. 179-215.
- : *La postmodernización de la familia española*, Madrid, Acento editorial, 1999.
- MIGUEL, A. de: «Las primeras encuestas en España» en varios autores, *Política y Sociedad. Estudios en homenaje a F. Murillo Ferrol*, vol. 2º, Madrid, CIS-CEC, 1987, pp. 703-709.
- MIGUEL, J. M. de: *Estructura y cambio social en España*, Madrid, Alianza editorial, 1998.
- MIGUEL, J.M. y MOYER, M.G.: *Sociology in Spain*, Londres, Sage, 1979.
- MIGUELEZ, F.: «El estado actual de la sociología en España», apéndice a J. Cazeneuve, *Guía del estudiante de sociología*, Barcelona, Península, 1974, pp. 243-267.
- MINISTERIO TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: Plan de Formación 2000, Convocatoria de Cursos. Programa Infancia y Familia, Madrid, 2000.
- PÉREZ DÍAZ V. y otros: *Familia y sistemas de bienestar*, Madrid, Fundación Argentaria, 1999.
- REHER, D.: *La Familia en España. Pasado y Presente*, Madrid, Alianza, 1996.
- ROMERO NAVARRO, F.: *Los Centros de Orientación Familiar en España: un análisis crítico*, Universidad Las Palmas de Gran Canaria, 1998.
- SARABIA, B. y ZARCO, J.: *Metodología cualitativa en España*, Madrid, CIS, 1997.
- VALERO, A.: «La Familia. Aproximación bibliográfica». REIS, n° 70, 1995, pp. 141-144.

## Notas

<sup>1</sup> El presente artículo fue realizado como parte del estudio «Nuevas formas familiares y de hogares», SEC98-0625, financiado por la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, a quien deseo expresar mi agradecimiento. Una versión anterior apareció en el volumen «Perfil de la Sociología española», Madrid 2001.